

Los filtros término-lingüísticos para la actividad documental

MARIA DE FÁTIMA GONÇALVES MOREIRA TÁLAMO
*Programa de Posgrado en Ciências de la Información -
PUC-Campinas, Brasil*

MARILDA LOPES GINEZ DE LARA
*Escola de Comunicações y Artes/Universidade de São Paulo, Brasil
Programa de Posgrado em Ciências de la Informação - ECA-USP*

INTRODUCCIÓN

La interfaz Lingüística, Documentación y Terminología ha sido objeto de estudios importantes para el desarrollo de metodologías, tanto para el tratamiento y la recuperación de la información como para la construcción de lenguajes documentales. No obstante, el avance de estos estudios no se corresponde con la oferta de procedimientos pedagógicos que posibiliten el uso efectivo de estas metodologías y que perfeccionen la formación del documentalista.

Usualmente, los procedimientos de la Terminología son incorporados a las metodologías de enseñanza de la Documentación sin que haya una revisión de los mismos frente a los objetivos específicos de la formación del alumno. Además, no se discute apropiadamente la naturaleza discursiva de los propios vocabularios de especialidad, y se los reduce al aspecto meramente prescriptivo. La presente propuesta,

cuyo texto se encuentra dividido en cuatro partes, expone algunos fundamentos de la Lingüística Documental, lo que permite superar el abismo existente entre la teoría y su traducción, para fines de formación del alumno.

En la primera parte del trabajo nos referimos a la superioridad del lenguaje general o natural como lugar original del significado, mostrando que las diferentes metodologías, al privilegiar determinados aspectos del lenguaje, no corroboran la concepción general y única de ese sistema semiótico. El reconocimiento del lenguaje general como medio de acceso al conocimiento justificaría las metodologías de enseñanza y aprendizaje propuestos por la Lingüística Documental, las cuales se fundamentan en la concepción del lenguaje general y dentro de ella integran el funcionamiento del lenguaje de especialidad. La segunda parte del trabajo expone una propuesta para componer la interfaz entre Lingüística Documental y Terminología, cuyo foco en la Documentación permite elaborar cuadros de referencia comprometidos con la actividad documental. Inmediatamente después se presenta una experiencia didáctica desarrollada a partir del referencial lingüístico documental. Y finalmente, se ofrecen notas conclusivas que demuestran que la experiencia desarrollada contribuye no sólo para el avance de la formación del documentalista sino también para la discusión contemporánea de la Terminología acerca de su propio objeto.

EL LENGUAJE GENERAL

Existe consenso acerca de la idea de que el lenguaje es el lugar original del significado. Del mismo modo se comparte la noción de que convivimos con varios lenguajes, lo que lleva necesariamente a admitir que existe una relación entre significado y contexto lingüístico. Ese aspecto social del lenguaje no sólo configura a éste como objeto de estudio, sino que también permite abordarlo bajo puntos de vista asociados a diferentes metodologías que evidencian aspectos, aparentemente diferentes de un evento único (Tálamo y Lara, 2006).

Bajo la perspectiva de la historia social del lenguaje, por ejemplo, la observación de los diferentes modos de interpretación a menudo condujo hacia la idea de la existencia de una jerarquía entre los

lenguajes utilizados por una misma comunidad. La importancia de tales estudios se asocia a la reflexión que induce a pensar sobre las relaciones entre lenguaje y poder las cuales, a su vez, necesitan ser analizadas en el ámbito de la propia distribución del lenguaje; es decir, de las políticas de enseñanza y de uso. Integran también los estudios de esa naturaleza, las lenguas escritas que ejercen algún poder especial, como es el caso del discurso religioso (Burke y Porter, 1993).

Los lenguajes de especialidad y el lenguaje de tratamiento de la información, aunque sean motivo de estudios más técnicos, forman parte de esa categoría y frecuentemente son considerados lenguajes artificiales, porque no son adecuadamente interpretados por la sociedad. Paralelamente a ese aspecto excluyente de la actividad lingüística es necesario también reconocer que la definición del campo de la Lingüística que organiza sistemas sígnicos y realidad cultural atribuyéndoles fundamentalmente la función de recrear —“crear de nuevo esa realidad” (Lopes, 1987:16)— indica de forma bastante objetiva las funciones creadoras y traductoras del lenguaje.

La comprensión efectiva de tales funciones se relaciona con la propiedad esencial del signo de comportarse tanto como signo objeto o como meta-signo. Semejante función fundamenta no sólo la noción de semiosis ilimitada sino también la jerarquización de los sistemas semióticos asociada a la idea de modelización. Las lenguas naturales, llamadas comunes, “ocupan la posición jerárquica predominante entre todos los sistemas semióticos porque ellas constituyen la *única realidad inmediata para el pensamiento de cada uno de nosotros*” (Lopes, 1987:20). Dada esa capacidad de traducir cualquier otro sistema sígnico, los lenguajes naturales reciben el nombre de sistema semiótico o modelizante primario.

En ese sentido, cualquier lenguaje de especialidad forma parte de la lengua general y natural. El vocabulario de especialidad comparte igualmente esa característica, de modo que el signo lingüístico puede realizarse ya sea como palabra, como término, o como descriptor en el caso del lenguaje de tratamiento de la información. Justamente ésa es la concepción del signo que fundamenta teóricamente a la Lingüística Documental y estructura la forma

por medio de la cual ella opera con la palabra, el término y el descriptor; es decir, el modo a través del cual ensambla los diferentes niveles de significación.

Coseriu (1969) se vale de una metáfora para explicar la relación existente entre los niveles de abstracción —por ejemplo, el concepto en el lenguaje de especialidad— y el nivel del fenómeno concreto del habla.

Y otro punto fundamental es que el botánico comprenda que los tipos ideales a los que ha llegado no tienen existencia autónoma en un mundo aparte, no existen fuera de las flores concretas e independientemente de ellas; que las formas abstractas resumen y generalizan lo concreto, pero no se le oponen. Queremos decir que es sumamente importante no considerar la abstracción como *otra realidad*, sino sólo como un aspecto formal y sistemático comprobado, por necesidades científicas, en los mismos fenómenos concretos, como una manera de encarar aquella realidad única e indivisible que es el lenguaje humano (Coseriu, 1969:17).

Con ese argumento, Coseriu evidencia que existe una dinámica lingüística que corrobora la función modelizante primaria del lenguaje natural (también denominado lenguaje general o común) que hace que el conocimiento de un tipo de lenguaje sostenga el conocimiento de otro tipo. Por lo tanto, refuerza la idea de que vivimos en una cultura de comunicación en la cual el contacto entre diferentes lenguajes fundamenta no sólo la ampliación de las formas interpretativas sino que también consolida flujos de comunicación en la sociedad.

Siguiendo una línea de razonamiento semejante, Sager (1993) enfatiza que, a la par de la importancia que tienen las terminologías en el mundo contemporáneo para promover la comunicación eficiente entre especialistas, para el gran público el vocabulario de especialidad “no es más que una jerga de especialistas para engañar, confundir o impresionar con conocimientos superiores...” (Sager, 1993:11). Dicha situación ambigua proviene de la aludida idea de la separación entre los lenguajes. Con ella sucumbe la posibilidad de que las terminologías promuevan una efectiva mediación práctica para acceder al conocimiento técnico-científico.

Sager considera que tal dificultad con la terminología está asociada al incipiente conocimiento que se tiene sobre los mecanismos de la información y de la comunicación, lo que se refleja, a su vez, en el estudio autónomo de los diferentes lenguajes y léxicos. Con ello se oculta la propiedad común compartida por los sistemas lingüísticos. El concepto de lenguaje general que muestra esa propiedad común, supone:

- a) el funcionamiento modelizante primario del lenguaje natural a través del cual se hace el aprendizaje de los lenguajes de especialidad;
- b) la existencia de diferentes niveles de conocimiento del lenguaje de especialidad; los traductores e intérpretes, por ejemplo, comprenden textos especializados sobre la producción de automóviles pero son incapaces de producirlos (Sager, 1993:14).

La enseñanza del lenguaje de especialidad, particularmente los recursos metodológicos utilizados para ello, depende del nivel de conocimiento exigido por la formación del documentalista. Según la Lingüística Documental, se parte del lenguaje general para entender el funcionamiento de los lenguajes de especialidad y de la relación de éstos con el lenguaje de tratamiento de la información. De modo específico le cabe a la Lingüística Documental armonizar las funciones descriptivas de la palabra, la prescriptiva del término y la normalizadora del descriptor, integradas al lenguaje general. Por lo tanto, se entiende que la mediación práctica que ejercerá el documentalista presupone el dominio de una mediación práctica que debe ser construida durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

LINGÜÍSTICA DOCUMENTAL Y TERMINOLOGÍA

A lo largo de la integración propuesta por la concepción de lengua general y de la concepción de signo, adoptada por la Lingüística Documental, la enseñanza de la Terminología para la formación del documentalista, viene procesándose de un modo estacionario.

El campo teórico de la Terminología, tal como fue propuesto por Wüster predominó durante mucho tiempo entre los estudios termi-

nológicos a través de la Teoría General de la Terminología. Fundamentándose en las dicotomías término y palabra, y onomasiología y semasiología, tal teoría propone el vocabulario del área de especialidad —denominado terminología— como un sistema de conceptos —considerado universal—. Lo importante, entonces, es el establecimiento de una relación biunívoca entre concepto y término para la efectua-ción de comunicación eficiente entre los pares.

La Teoría General de la Terminología (TGT), al hacer viable la rela-ción unívoca entre el concepto y el término, presenta una solución se-ductora para los problemas lingüísticos enfrentados por la Documen-tación. Con ella, de hecho, se consolida por ejemplo, la idea del signo monosémico, importante para conferirle credibilidad al tratamiento de la información y confiabilidad a los sistemas de recuperación de la información. No obstante, semejante proposición compromete la com-prensión del contexto discursivo donde se da la selección de las unida-des documentales —descriptores y no descriptores— al mismo tiempo que se vale de la concepción autónoma del lenguaje de especialidad.

Sin embargo, es preciso ir más allá para entender la extensión de tal procedimiento. Aunque en la actualidad se considere que la ter-minología sea el conocimiento lingüístico sobre un tema, es preciso reconocer que para la TGT esa proposición no está suficientemente clara. Para Wüster, de hecho, terminólogo y especialista son términos sinónimos: los especialistas son “los únicos que poseían el conoci-miento suficiente sobre una materia para encontrar los términos más adecuados” (Cabré, 2005).

La primacía del concepto sobre el término —o del significado so-bre el significante— es factible porque le corresponde al especialista la elaboración del propio vocabulario. De hecho, el especialista ape-nas puede operar con el conocimiento sobre los conceptos de una ma-tería para hacer la selección de las denominaciones más apropiadas. Así, la concepción onomasiológica que rige el trabajo terminológico no puede ser universalizada como recurso práctico. Basta que sea so-metida a una reflexión más profunda para que su fragilidad salga a la superficie.

En semejante situación se encontró la Documentación cuando adoptó el tesoro como instrumento de tratamiento de la informa-

ción para fines de recuperación. La Documentación tomó esa idea de la obra de Peter Market Roget, titulada *Thesaurus of english words and pbrases, classified and arranged so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition*, publicada en 1852. Dado que se trata de un diccionario de lengua general, Roget organiza conceptos y expresiones, valores y sus formas de expresión. Por eso los diccionarios de carácter onomasiológico son denominados también diccionarios terminológicos, ideológicos o analógicos.

La sólida relación existente entre la Terminología y la Documentación se estableció tradicionalmente a partir de la orientación onomasiológica. No obstante, esa tendencia es tributaria de la Lógica y no reconoce el papel del lenguaje a no ser para la denominación. Tal concepción tiende a considerar los procesos de conceptualización, como independientes y anteriores a su expresión en lengua. Pero cuando la Lingüística Documental reconoce la naturaleza lingüística de los procedimientos documentales, sugiere combinar los dos procedimientos, sea por la observación de la experiencia práctica de construcción de lenguajes documentales, sea por reconocer, tal como lo sugiere Béjoint (1989), que el terminólogo realiza, casi simultáneamente, la actividad de inventariar los sentidos de cada forma y buscar inscribirlos teniendo como referencia los conceptos formulados en el dominio explorado.

Se entiende por onomasiología a la actividad lingüística que parte de la idea o significado e identifica las posibles palabras para expresarla. Ese procedimiento permite describir las variadas formas por las cuales la idea encuentra su expresión en las palabras. Por lo tanto, los procesos de denominación —de la idea hacia el signo— se encuentran en los orígenes de los estudios de naturaleza onomasiológica.

La orientación onomasiológica es importante para la Terminología porque provee una base para prescribir la relación concepto-término. Ya para la Documentación, tal orientación operacionaliza la comparación que es la base de la normalización, por ejemplo, la relación de equivalencia en los tesauros. Sin embargo, es una orientación inocua para el desarrollo del aprendizaje. Es común oír que le corresponde a los especialistas desarrollar algunas actividades documentales. Ahora podemos reconocer una de las evidencias de tal afirmación: la orien-

tación onomasiológica que acompaña, al menos en teoría, la elaboración de instrumentos documentales.

Pottier (1992) entiende que el recorrido de la enunciación involucra posiciones relativas tanto para el enunciador (emisor) como para el enunciatario (receptor) que corresponden a los recorridos onomasiológicos y semasiológicos, respectivamente. En ese sentido, del concepto a lo dicho, se tiene a la onomasiología, y de lo dicho a su interpretación, a la semasiología. Consecuentemente, la orientación onomasiológica pertenece a la categoría del enunciador y la semasiológica a la de la recepción.

Por lo tanto, se entiende que la proposición de una terminología o de un tesoro se sostenga prioritariamente en una orientación onomasiológica. Se parte de la conceptualización de una idea, del mundo referencial, que es expresada inmediatamente en signos, según los medios ofrecidos por el sistema de la lengua general. En términos hjelmeslevianos: se parte de la sustancia del contenido hacia la forma del contenido, valiéndose de los procesos de designación.

Para fines del aprendizaje, tal orientación no es de las más adecuadas. Para que tenga éxito el proceso es necesario que se viabilice una orientación semántica compatible con la categoría de la recepción; es decir, del intérprete que, frente al discurso, lo conceptualiza. Se observa entonces que para Pottier, independientemente del lugar de partida, la comunicación se realiza a nivel conceptual. Es importante destacar que ambas orientaciones fundamentan la sólida relación entre el lenguaje y el pensamiento. La onomasiología responde por la transformación de las representaciones mentales en textos, enunciados y discursos —se inicia en el concepto— mientras que la semasiología orienta la interpretación de esos mismos objetos —llega hasta el concepto. Para ello, la orientación semasiológica dispone de etapas: la primera con respecto a los contextos en que aparece la unidad e, inmediatamente, su inserción en paradigmas.

Esa comprensión de los procesos de significación e interpretación —filtros término-lingüísticos— que hace la Lingüística Documental, permite compatibilizar mediaciones prácticas con los objetivos comunicacionales de las terminologías y de la recuperación de la información de los lenguajes documentales. Se reconoce, por esa vía, que los

procedimientos onomasiológicos y semasiológicos están asociados y son interdependientes.

ELABORACIÓN DE VOCABULARIO CON ORIENTACIÓN SEMASIOLÓGICA

Con la intención de identificar las orientaciones de producción de la significación, desarrollamos una experiencia en una disciplina de la carrera de graduación de Biblioteconomía y Documentación¹ que explora la interfaz Terminología-Documentación, teniendo como foco la formación del documentalista.

Después de introducir el objetivo de la Terminología y destacar la posibilidad de promover la apropiación de conocimientos para la Documentación, se les sugiere a los alumnos que exploren un pequeño *corpus* que reúne, en orden creciente de especialización, textos sobre una temática actual (por ejemplo, gripe aviaria, dengue). Tales textos son leídos buscando identificar los términos que mejor auxilien en su comprensión, siguiéndole a esa actividad, una discusión colectiva para seleccionar aquéllos que constituyen el vocabulario conceptual y el vocabulario funcional,² siendo que sobre los primeros incidirán los procedimientos de descripción terminológica. El registro de los términos se hace en fichas de vaciado que, para los objetivos documentales, abarca el término elegido, sus variaciones (sinónimos) y los contextos de uso (transcripciones literales del término en el enunciado donde aparecen), además la fuente, el dominio propuesto, el nombre del responsable por el llenado y la fecha.

1 http://infobservatorio.incubadora.fapesp.br/portal/int_terminol

2 El vocabulario conceptual es relativo a los términos que, por su forma o significado, denominan las realidades específicas de la especialidad; ya el vocabulario funcional está constituido por las expresiones del lenguaje natural que forman parte del vocabulario de los especialistas (Dubuc, 1999).

Fig. 1: Ejemplo de ficha de vaciado

TERMO CANDIDATO	SINÔNIMO	CONTEXTO	FONTE	DOMÍNIO
Gripe aviária		“O vírus causador da gripe aviária provém das vias respiratórias e está presente também em fezes. Outros animais, como porcos, são infectáveis. Entre as aves, não só frangos podem albergar o vírus, pois diversos tipos também são atingidos. O vírus espalha-se por determinados ambientes e assim chega a aves, mas o contato direto é mais perigoso”.	Ref. 1	Saúde Pública
Gripe aviária	Gripe do frango	“(…) conhecida no Brasil como gripe do frango(…)”	Ref. 2	Saúde Pública
Influenza aviária		“A influenza aviária (IA) constitui enfermidade epizootica de aves, causada pelo vírus influenza A e seus diferentes subtipos, com distribuição mundial”.	Ref. 5	Saúde Pública
Influenza aviária		“O primeiro surto de influenza aviária A (H5N1) em humanos ocorreu em Hong Kong (1997). Na ocasião, 18 casos foram confirmados, com registro de seis óbitos. No caso da influenza H5N1, evidências apontam para a transmissão aves para homem (...) possivelmente meio ambiente para o homem e transmissão muito limitada, não mantida, inter-humana”.	Ref. 7	Saúde Pública
Influenza aviária		“A possibilidade de influenza aviária H5N1 deve ser considerada em todos os pacientes com insuficiência respiratória aguda grave em países ou territórios com influenza animal (H5N1), em particular naqueles expostos às aves. Alguns surtos em aves, porém, foram reconhecidos após a ocorrência de casos em humanos. Além disso, deve ser levantada a possibilidade de ocorrência de influenza A (H5N1) em pacientes com doença grave sem explicação, como diarreia e encefalopatia, em áreas com doença animal”.	Ref. 8	Saúde Pública

Nota: Las referencias de los textos constituyen un archivo aparte

Paralelamente a la actividad práctica, son gradualmente introducidos los conceptos teóricos, que abarcan desde los fundamentos sobre las tipologías de textos en el interior del lenguaje general —el cotidiano, de divulgación, especializados— hasta las características y funcionalidades de la palabra, del término y, posteriormente, del descriptor. Se pretende que el alumno comprenda los diferentes niveles de lenguaje y sus características.

Después de la elaboración de las fichas de vaciado cada grupo de alumnos selecciona alrededor de tres términos sobre los cuales desarrollará un trabajo más profundo. En esa fase, los contextos son analizados para identificar las características nocionales y, en seguida, organizados según atributos de semejanza, operaciones que serán registradas en fichas terminológicas de síntesis. Al comparar los atributos, los alumnos operan, también, con la idea del concepto como haz de rasgos semánticos. En ese momento, se observa que las condiciones de uso, o los contextos comunicacionales, constituyen el lugar en que se realizan la terminologización (actualización del término) y la actualización de la palabra. El propósito de esa etapa es evidenciar que la identificación nocional del término se asocia a su uso contextualizado.

El proceso experimentado permite que los alumnos no sólo interpreten los discursos sino que también asimilen los conceptos en juego y propongan una definición para el término. Se confirma, de ese modo, que a partir del procedimiento semasiológico los alumnos disponen de elementos para interpretar las informaciones reunidas, pudiendo proponer, en seguida, la expresión de la conceptualización (proceso onomasiológico).

Fig. 2: Ejemplo de ficha terminológica de síntesis

CONTEXTO	CARACT. 1	CARACT. 2	CARACT. 3	CARACT. 4
A influenza aviária (IA) constitui enfermidade epizootica de aves, causada pelo vírus influenza A e seus diferente subtipos, com distribuição mundial. A principal via de transmissão do vírus da	A influenza aviária (IA) constitui enfermidade epizootica de aves, causada pelo vírus influenza A e seus diferentes subtipos.(...)	A principal via de transmissão do vírus da IA é (...) a horizontal, representada, principalmente,		

Primer Simposio Internacional sobre Organización...

<p>▶ IA é, sem dúvida, a horizontal, representada, principalmente, por excreções e secreções de aves migratórias.(...)</p>		<p>por excreções e secreções de aves migratórias. (...)</p>		
<p>No caso da influenza H5N1, evidências apontam para a transmissão das aves para homem (...). O período de incubação é de um a três dias, mas dentro de um plantel pode chegar até a 14 dias. As aves aquáticas, principalmente patos, são os principais reservatórios naturais dos vírus influenza aviária. Em geral, os pacientes apresentam como sintomas iniciais febre elevada e manifestações de infecção em trato respiratório inferior. (...) A letalidade foi elevada entre os pacientes hospitalizados e o óbito ocorreu, em média, nove a 10 dias após o início da doença</p>	<p>(...) influenza H5N1</p>	<p>(...) evidências apontam para a transmissão das aves para homem (...). As aves aquáticas, principalmente patos, são os principais reservatórios naturais dos vírus influenza aviária.</p>	<p>O período de incubação [no homem] é de um a três dias, mas dentro de um plantel pode chegar até a 14 dias</p>	<p>os pacientes apresentam como sintomas iniciais febre elevada e manifestações de infecção em trato respiratório inferior. (...) A letalidade foi elevada entre os pacientes hospitalizados e o óbito ocorreu, em média, nove a 10 dias após o início da doença</p>
<p>O vírus causador da gripe aviária provém das vias respiratórias e está presente também em fezes. Outros animais, como porcos, são infectáveis. Entre as aves, não só frangos podem albergar o vírus, pois diversos tipos também são atingidos. O vírus espalha-se por determinados ambientes e assim chega a aves, mas o contato direto é mais perigoso. Pessoas entram excepcionalmente nesse processo. O contágio, muito fácil, dificulta a prevenção. O vírus é rotulado como H5N1 (...)</p>	<p>O vírus é rotulado como H5N1.</p>	<p>o vírus... provém das vias respiratórias e está presente em fezes. (...) Entre as aves, não só frangos podem albergar o vírus (...)</p>	<p>Pessoas entram excepcionalmente nesse processo. O contágio, muito fácil, dificulta a prevenção.</p>	<p>O vírus espalha-se por determinados ambientes e assim chega a aves, mas o contato direto é mais perigoso.</p>
<p>GRIPE AVIÁRIA: PROPOSTA DE DEFINIÇÃO:</p>				
<p>A gripe aviária constitui enfermidade epizootica de aves, causada pelo vírus influenza A e seus diferentes subtipos. O vírus é rotulado como H5N1. A principal via de transmissão do vírus é horizontal, representada principalmente por excreções e secreções de aves migratórias (...)</p>				

En este momento los alumnos tienen condiciones para comprender teóricamente la organización de sistemas de conceptos, ya que los dominan abstractamente y pueden desvincularlos de los textos de origen. A continuación se les propone un ejercicio que consiste en crear un árbol relativo a la parte del dominio focalizado,³ el cual es progresivamente reorganizado al moverse efectivamente las informaciones de los registros anteriores. Se verifica aquí la oportunidad de trabajar los conceptos de categorías y categorización, nociones éstas más desarrolladas en la Documentación que en la Terminología, de modo que vinculen los resultados del procedimiento terminológico con los objetivos de organización y representación de la información según los sistemas informacionales revisados. De las nociones intuitivas de conjunto y grados de generalidad, se pasa a las nociones lógico-lingüísticas de encaje, de asociación por contigüidad espacio-temporal y de sinonimia.

Fig. 3: Ejemplo de árbol de dominio



3 Árbol de dominio: diagrama o estrutura que organiza, de modo funcional, los conceptos de un área temática. Dicho árbol no representa una clasificación científica sino una manera funcional de agrupar los conceptos de acuerdo con su parentesco.

Fig. 4: Otro ejemplo de árbol de dominio con categorías

Provocada por	Por meio de	Sintomas	Medicamentos	Ações para evitá-las
Vírus H5N1	contágio direto	diarréia	antivirais	vigilância epidemiológica
	contágio por meio de aves	dor de cabeça	amantadina	vigilância sanitária
	contágio inter-humano	febre	oseltamivin	isolamento dos focos
	epidemia	pneumonia	rimantadina	imunização
	pandemia	virose	zanamivir	
		encefalite		
		...		

Fig. 5 : Ejemplo: Reorganización de los términos en categorías observando las informaciones de las fichas terminológicas y de los principios de organización facetados

Doença	Influenza /gripe aviária/gripe do frango	
Transmissão	Transmissão/causas/vetores virose infecção por adenovirus virus influenza virus H5N1 =====>	Composição do vírus hemaglutinina neuramidase
	cepas epidêmicas cepas pandêmicas	
	Transmissão/formas/distribuição contágio, infecção contágio direto, contágio por meio de aves, contágio, contágio inter-humano, epidemia, pandemia focos de transmissão	
Sintomas	Pneumonia, encefalite, diarréia, virose, dor de cabeça, febre	
Tratamento e profilaxia	fármacos/medicamentos/remédios antivirais zanamivir, oseltamivir, amantadina, rimantadina	
Prevenção	vigilância epidemiológica, vigilância sanitária imunização vacina isolamento dos focos	

Por medio de las informaciones de las fichas terminológicas, la categorización y el árbol conceptual (el árbol de dominio) construido inicialmente, se someten a la continua reorganización, sustituyéndose el producto intuitivamente construido valiéndose ampliamente del lenguaje general y de la percepción del término (a nivel signifiante), por otra persona que observe los trazos de los términos de los conceptos y que tenga sus bases legitimadas en las informaciones de los contextos de uso efectivo de los términos (terminologización). Dicho de otro modo, los alumnos son conducidos a verificar que las decisiones sobre la categorización y la clasificación sólo pueden formularse a partir de la observación de los enunciados realizados en los dominios de especialidad. Se reemplaza, vía observación de los contextos de uso de los términos, la organización empírica, por otra fuertemente vinculada con la literatura de especialidad.

Fig. 6: Ejemplo de red relacional de términos en el tesoro

Gripe aviária	<i>NE Enfermidade epizoótica de aves, causada pelo vírus influenza A e seus diferentes subtipos. O vírus é rotulado como H5N1. A principal via de transmissão do vírus é horizontal, representada principalmente por excreções e secreções de aves migratórias.</i>
	UP Influenza aviária
	UP Gripe do frango
	TT Doenças
	TG Gripe
	TR Diarréia
	TR Dor de cabeça
	TR Encefalite
	TR Febre
	TR Pneumonia
	TR Vírose
H5N1	UP Vírus Influenza A
	TG Vírus influenza
	TR Hemaglutinina
	TR Neuramidase
Vírus influenza	TE H5N1

Vale recordar que las informaciones relevadas pueden, también, ser re-aprovechadas si se le adjunta al tesoro un glosario, a través del cual se les ofrecerán a los usuarios de los sistemas de información, elementos para interpretar adecuadamente los descriptores.

Gracias al recorrido semasiológico y onomasiológico, los alumnos tienen finalmente condiciones para proponer la red relacional del tesoro documental, realizando de forma consistente la distribución de los términos según los niveles de superordenación, subordinación, asociación y equivalencia.

OBSERVACIONES FINALES

Los avances de los estudios teóricos de las investigaciones compartidas por las diferentes áreas de conocimiento son comprobados y ganan visibilidad cuando se los integra a las estrategias de enseñanza-aprendizaje. La Lingüística Documental, como campo de la Ciencia de la Información, busca la armonización de teorías para elaborar no sólo procedimientos metodológicos para la construcción de sistemas para la organización y recuperación del conocimiento, sino también estrategias de enseñanza.

La propuesta presentada surgió básicamente de una relectura de los procedimientos de la TGT a la luz de la práctica documental y de los avances de la Lingüística en lo que se refiere especialmente a los estudios de los procesos de significación involucrados en la constitución del léxico.

El concepto de lenguaje general inspirado en las nociones de modelización e interpretaciones con orientaciones semasiológicas, se muestra suficientemente explicativo, no sólo para fundamentar el modo según el cual el documentalista opera con diferentes lenguajes, sin lidiar con la idea de oposición entre ellas, sino también para afirmar la propia noción que fundamenta el campo de la Ciencia de la Información: la interdisciplinariedad.

Por todo lo anterior, la contribución de la Lingüística Documental es extremadamente importante, ya que integra los procesos de enseñanza, la interdisciplinariedad, las nociones de lenguaje general, del término y de la palabra como el lugar de la manifestación de trazos

que, si bien diferentes, sirven como medio de tránsito interpretativo. Se observa que la discusión actual de la Terminología consiste justamente en la dificultad de armonizar un objeto plural o poliédrico, como es el término, dentro de una concepción unitaria. Dicho de otro modo, cómo dar cuenta de la unidad del objeto a partir de diferentes vertientes (Cabre, 2005).

Esa situación, bastante común en las ciencias sociales aplicadas, encuentra en la propuesta hasta aquí presentada una posible salida asociada a la concepción del múltiplo, o de la diferencia, como manifestaciones típicas de un sistema complejo que permite la interpretación de cualquier otra persona que participe en la naturaleza semiótica.

REFERENCIAS

- Béjoint, H., À propos de la monosémie en terminologie, en *Meta*, v.34, n.3, pp.405-411, 1989.
- Burke, P. & Porter, R., *Linguagem, indivíduo e sociedade*, São Paulo, Ed. da Universidade Estadual Paulista, 1993.
- Cabré, M. T., La Terminologia, uma disciplina em evolução: pasado, presente e algunos elementos de futuro, en *Revista Debate Terminológico*, n.1, 03/2005, [en línea] http://www.riterm.net/revista/n_1/cabre.pdf [Consulta: 04 de junio de 2007].
- Coseriu, E., *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*, Madrid, Ed. Gredos, 1969.
- Dubuc, R., *Manual práctico de terminología.*, 3.ed. corr. atualiz.; trad. de Ileana Cabrera, Santiago de Chile, Unión Latina, Ril Ed., 1999.

Primer Simposio Internacional sobre Organización...

Introdução à Terminologia aplicada à Documentação. Site didático *Infobservatorio*, [en línea] http://infobservatorio.incubadora.fapesp.br/portal/int_terminol

Lopes, E., *Fundamentos da lingüística contemporânea*, São Paulo, Cultrix, 1987.

Pottier, B., *Sémantique générale*, París, PUF, 1992.

Roget's Thesaurus of english words and phrases, classified and arranged so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition, London, Longman, 1970.

Sager, J-C., La terminología, puente entre varios mundos. en Cabré, M.T. *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Editorial Antártida/Empúries, 1993.

Tálamo, M.F.G.M. y Lara, M.L.G., O campo da Lingüística Documentária, en *Transinformação*, v.18, n.3, 2006, pp. 203-211, [en línea] <http://revistas.puc-campinas.edu.br/transinfo/index.php> [Consulta: 02 de junio de 2007].